



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

INFORMO SEÑOR JUEZ: En vista de que el proceso que en este Despacho se tramitó con el radicado 1998-00148 era un Ejecutivo del Banco Caja Social frente a Iver Ramírez Botero, el cual terminó por pago total de la obligación y en el mismo no se realizó remate de bienes, me comuniqué en el teléfono 311-337-12-12, con el memorialista, señor Rodrigo Antonio Mesa Fernández, quien me indicó que él fue rematante en el proceso donde actuaba como demandado LUIS ANGEL SÁNCHEZ R., procediéndose a buscar en el sistema software de gestión y se pudo verificar que el proceso referido en el escrito presentado, se tramitó con el radicado señalado, en el Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, a lo que informo que entonces nuevamente enviará solicitud similar a ese Despacho Judicial. Abril 16 de 2021.

Juan Diego Muñoz Castaño  
Oficial Mayor

Dieciséis de abril de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 0654  
RADICADO N° 1998-00148-00

Con vista en el informe secretarial precedente, y que el memorialista se encuentra al tanto de lo acaecido, no se observa la necesidad de dar algún otro trámite a la solicitud presentada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

  
SERGIO ESCOBAR HOLGUIN  
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
<u>16</u> fijado en la página Web de la Rama Judicial el
<u>21/04/21</u> de 2020 a las 8:00.a.m